





DTA - 1697

Leticia (Amazonas), 22 de octubre de 2020

Señor YOVANNI PARRA BELTRAN Ciudad

Asunto: Citación notificación de Auto DTA No. 0260 de 09 de noviembre de 2018

Comedidamente me permito solicitarle se sirva comparecer a las instalaciones de Dirección Territorial de Amazonas de CORPOAMAZONIA ubicada en la dirección carrera 11 No. 12-45 barrio victoria regia de la ciudad de Leticia, a partir del recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarse del Auto DTA No. 0196 de 12 de diciembre de 2019, "Por medio del cual se legaliza la medida de decomiso preventivo impuesta a 54 paños, producto forestal no maderable de segundo grado de transformación de la especie Karaná (Lepidocaryum tenue); se da inicio al Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental con código PS-06-91-001-CVR-029-2018 y se presenta formulación de cargos en contra del señor YOVANNI PARRA BELTRAN, identificado con C.C. No. 79.562.764, por infringir presuntamente normas ambientales, especialmente las consagradas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible-Decreto 1076 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.1.13.1." para tales efectos se informar que deberá comparecer con su cédula de ciudadanía, y si es representante legal de una persona jurídica allegar el certificado de existencia y representación legal o los documentos que lo acrediten como tal.

Finalmente le comunico que en el evento de no comparecer dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la comunicación, se notificarán por aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO CUEVA TORRES

Director Territorial Amazonas

Elaboro: Valentina Fernández- Auxiliar Administrativo ( ) #12